

3.9 Foro de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) con funciones jurisdiccionales

Este foro fue creado en 2015 por diez entidades fiscalizadoras con funciones jurisdiccionales, incluido el Tribunal de Cuentas de España, con el objetivo de permitir el intercambio y la realización de actividades de investigación y cooperación entre dichas entidades.

Desde su creación, las EFS han venido celebrando, de forma periódica, encuentros de trabajo para intercambiar información sobre la actividad jurisdiccional y de las fiscalías de cada una de ellas, así como para debatir sobre materias relacionadas con las responsabilidades a enjuiciar, el perfil de los gestores públicos sujetos a dicho enjuiciamiento y el papel del Ministerio Fiscal en los procesos jurisdiccionales de las EFS.

Al respecto, cabe destacar de manera especial las intervenciones que, en este foro desde el año 2015 ha tenido el Teniente Fiscal, quien, con su asistencia proactiva a las reuniones internacionales y la aportación de informes y documentos de trabajo sobre las materias debatidas, ha representado de forma brillante a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de España.

En este sentido, debe mencionarse la III Reunión del Foro de Entidades Fiscalizadoras Superiores con funciones jurisdiccionales, que se celebró en el mes de enero de 2019, en la sede del Tribunal de Cuentas de Turquía, con la participación del Teniente Fiscal, que realizó un análisis del papel del enjuiciamiento contable en la lucha contra la corrupción.